



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

16 FEB 2016

Recibido..... 09 30 .....Hs.  
Exp. N°..... 30704 CD.....

Proyecto de comunicación

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo brinde apoyo con todos los recursos existentes en el Estado Provincial a las comunidades de Rufino y Diego de Alvear a fin de reparar los daños ocasionados por las fuertes tormentas del pasado viernes 12 de febrero.

  
Silvia Augsburg  
Diputada Provincial

  
Rubén Giustiniani  
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr presidente:

El pasado viernes 12 de Febrero en horas de la tarde un temporal con ráfagas de viento huracanado se desplazó con sentido suroeste noroeste por el Departamento General Lopez afectando principalmente las localidades de Rufino y Diego de Alvear.

Los vientos registrados fueron de tal intensidad que además de provocar la caída de árboles y cables, ocasionaron el desprendimiento del techo de una estación de servicio ubicada sobre la ruta 7 "cuya estructura de chapas quedó tendida como un bollo de papel a pocos metros de los surtidores" (Diario La Capital 14/2/2015), en tanto un camión con acoplado cargado de cereal resultó volcado. Sobre la ruta 33 la noria de una planta cerealera perteneciente a AFA se derrumbó rompiendo los silos y la celda del complejo de almacenamiento de granos.

También la localidad de Diego de Alvear terminó muy dañada por el temporal donde la caída de árboles y ramas arrastró el cableado eléctrico, de telefonía, internet y cable. También hubo destrozos de menor intensidad en San Gregorio.

Este domingo el Diario La Capital daba cuenta de las tareas que el Municipio Rufinense esta llevando a cabo para despejar de árboles y ramas caídas y de la necesidad de contar con motosierras, tractores, palas mecánicas y retroexcavadoras que podría aportar Vialidad Provincial para colaborar con la pronta normalización de Rufino y las otras localidades afectadas por la tormenta. Cuando ocurren estos fenómenos meteorológicos de intensidad inusitada las comunidades sufren pérdidas materiales e interrupción en el suministro de servicios esenciales que sobrepasan muchas veces la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, por ello es necesario que el Estado Provincial acuda en la emergencia como lo hace con Defensa Civil pero también posteriormente con otros recursos materiales y de asistencia que minimicen las consecuencias de las pérdidas en esas localidades.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

  
SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial

  
RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial